



DECRETO EXENTO N°: 141 /

MAT: APRUEBA BASES Y AUTORIZA LICITACION

VICHUQUÉN, 11 ENE. 2018

**VISTOS:**

1. El Decreto Alcaldicio N° 838, de fecha 06 de Diciembre de 2016, por el cual asume como Alcalde Titular de la comuna de Vichuquén Don Roberto Rivera Pino.
2. El Decreto Alcaldicio N° 428, del año 2014 que nombra como Secretario Municipal a don Víctor Ruz Toledo.
3. El Decreto Exento N° 3054/2016, por el cual delega al Administrador Municipal Sr. Rodrigo Salazar Díaz el Ejercicio de parte de las atribuciones del Sr. Alcalde la Comuna.
4. Lo Establecido en la Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
5. El decreto Supremo N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.-
6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Decreto Exento N° 1182/2017 Aprueba Reglamento Municipal de Adquisiciones y Contrataciones.
8. Decreto Alcaldicio N° 47 de fecha 14/12/2017 Aprueba Presupuesto de Educación para el año 2018.

**CONSIDERANDO:**

1. Ordinario N° 01 de fecha 03 de enero de 2018 del Profesor Encargado de la Dirección de la Escuela Santa María de la Quirihua.
2. Ordinario N° 01 de fecha 04 de enero de 2018 de la Profesora Encargada de la Dirección de la Escuela Playa Linda de Lipimávida.
3. Ordinario N° 02 de fecha 04 de enero de 2018 del Profesor Encargado de la Dirección de la Escuela Ema Cornejo de Boyeruca.
4. Ordinario N° 06 de fecha 03 de enero de 2018 del Director de la Escuela Lago Vichuquén de Aquelarre.
5. Solicitud del Director del Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén.
6. Solicitud N° 01 de fecha 03 de enero de 2018 del Director del Liceo Entre Aguas de Llico.
7. Solicitud de pedido N° 00983 de fecha 10/01/2018.
8. Bases adjuntas.
9. La necesidad de contar con libros de clases para el inicio del año escolar año 2018.

**DECRETO:**

1. **APRUÉBASE, bases de "Libros de Clases Establecimientos Educativos 2018".**
2. **AUTORIZASE, Llamado a Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, para "Libros de Clases Establecimientos Educativos 2018".**
3. **IMPUTESE, El gasto al presupuesto vigente del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Vichuquén y asignese a las cuentas contables correspondientes.**

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, DESE CUENTA, ARCHIVASE EN SU OPORTUNIDAD.**



**VICTOR RUZ TOLEDO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**RODRIGO SALAZAR DIAZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE

RSD/VRT/POC/FNG/fng

Distribución

- Adquisiciones DAEM